

Listado de documentación que se pone a disposición de los Sres. Accionistas de ENERGÍA DE GALICIA, S.A. en relación con la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Xose Pasín, nº 7, bajo, de Santiago de Compostela (A Coruña), el próximo día 6 de junio de 2022 a las diecisiete treinta (17:30) horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria,

PUNTO ORDEN DEL DÍA	DOCUMENTACIÓN
<i>Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021</i>	DOCUMENTO Nº 1. Cuentas Anuales del ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021 (en la cual se incluye la propuesta de aplicación del resultado), comprensivas del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria Explicativa y el Informe de Gestión.
<i>Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021</i>	DOCUMENTO Nº 2. Informe de Auditoría (KPMG), correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021. La Sociedad no está obligada a realizar una auditoría de cuentas, si bien se audita de manera voluntaria. Se pone a disposición de los accionistas sin ser necesario/obligatorio.
<i>Estudio y, en su caso, nombramiento y/o reelección de auditor.</i>	DOCUMENTO Nº 3. Propuesta de auditoría obligatoria de las cuentas anuales 2022-2024
<i>Toma de conocimiento en relación con el Informe de Compliance del ejercicio 2021 de la Sociedad.</i>	DOCUMENTO Nº 4. Informe de Compliance 2021
<i>Toma de conocimiento del Laudo de fecha 20 de diciembre de 2021, dictado por el Árbitro Sr. García-Pita y Lastres, de anulación parcial del Acuerdo Segundo de la Junta General de Accionistas de ENGASA de fecha 30 de junio de 2016, en el procedimiento promovido frente a ENGASA por SOCIEDAD ELÉCTRICA DE TUY, S.A., ADELANTA CORPORACIÓN, S.A., ELECTRA ALTO MIÑO, S.A., TERAWATIO, S.L., DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CATOIRA, S.A. Adopción, en su caso, de decisiones sobre su ejecución.</i>	<p>DOCUMENTO Nº 5 A). Laudo arbitral definitivo de fecha 20 de diciembre de 2021, dictado por el Árbitro Sr. García-Pita y Lastres, del procedimiento arbitral instruido por Sociedad Eléctrica de Tuy, S.A., Adelanta Corporación, S.A., Electra de Alto Miño, S.A., Terawatio, S.L. y Distribuidora Eléctrica de Catoira, S.A., como demandantes, frente a Energía de Galicia, S.A. (ENGASA)</p> <p>DOCUMENTO Nº 5 B). Laudo aclaratorio de fecha 9 de marzo de 2022, dictado por el Árbitro Sr. García-Pita y Lastres, del procedimiento arbitral instruido por Sociedad Eléctrica de Tuy, S.A., Adelanta Corporación, S.A., Electra de Alto Miño, S.A., Terawatio, S.L. y Distribuidora Eléctrica de Catoira, S.A., como demandantes, frente a Energía de Galicia, S.A. (ENGASA)</p>
<i>Análisis de situación sobre la capacidad de instalación de potencia eólica concedida originariamente a Engasa mediante resoluciones de la Xunta de Galicia 1999 y 2002 (Plan Eólico Estratégico de Engasa). Toma de conocimiento de los informes jurídicos presentados al Consejo de Administración. Adopción, en su caso, de decisiones.</i>	<p>DOCUMENTO Nº 6 A). Informe emitido por Teralia Abogados a solicitud de las mercantiles Sociedad Eléctrica de Tuy, S.A., Adelanta Corporación, S.A., Electra de Alto Miño, S.A., Terawatio, S.L. y Distribuidora Eléctrica de Catoira, S.A</p> <p>DOCUMENTO Nº 6 B). Informe emitido por el Sr. Secretario, D. Félix Plasencia, a solicitud del Consejo de Administración de Energía de Galicia, S.A. (ENGASA)</p>
<i>Ruegos y preguntas.</i>	DOCUMENTO Nº 7). Oferta compraventa de la filial UDESA
	DOCUMENTO Nº 8). Asistencia telemática